DECRETO 965 DE 2023

(junio 18)

D.O. 52.430, junio 18 de 2023

por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto número 0750 del 15 de mayo de 2023 se encargó a la doctora Andrea Carolina Álvarez Casadiego del empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 00, del Despacho del Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo como Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 13.

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de encargo. Terminar a partir de la fecha el encargo de la doctora Andrea Carolina Álvarez Casadiego, identificada con la cédula de ciudadanía número 52864280, en el empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 00, del Despacho del Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad, de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, a la doctora Andrea Carolina Navas Calixto, identificada con la cédula de ciudadanía número 1032356731, en el empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 00, del Despacho del Viceministerio de Conocimiento,

Innovación y Productividad de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación el contenido del presente acto administrativo a la doctora Andrea Carolina Álvarez Casadiego y a la doctora Andrea Carolina Navas Calixto.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado a 18 de junio de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación,

Ángela Yesenia Olaya Requene.